

43

Año XXII
Enero-Junio 2021
ISSN 1665-3319

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Artículos

- JOSÉ ALEJANDRO MENDOZA TOVAR Síntesis de la historiografía filosófica sobre la Modernidad en el siglo XVIII novohispano
- LEOPOLDO TILLERÍA AQUEVEQUE Sloterdijk *Dies irae*
- ANA MATÍAS RENDÓN El registro del espacio-tiempo mixe y su (re)inicio

Dossier: Nuevas perspectivas fenomenológicas...

- CELIA CABRERA Sobre el sentido y las motivaciones de la autodeterminación en la ética de Husserl
- IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ Tenemos razón para rebelarnos...
- MICAELA SZEFTTEL Emociones, comunidad y cultura...
- ERNESTO GUADARRAMA NAVARRO Husserl y la construcción del yo ideal...
- KATHERINE IVONEE MANSILLA TORRES Cuerpos de la pandemia en Perú...



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

LA FENOMENOLOGÍA EN MÉXICO SEGÚN LEOPOLDO ZEA

Héctor Aparicio
Universidad Autónoma Metropolitana
h.r.aparicio.s@gmail.com

En 1947 el “Suplemento” del periódico *El Nacional* contenía el ensayo “La filosofía en México. El existencialismo” firmado por Leopoldo Zea. Después de ocho años el texto apareció en el segundo tomo de su libro *La filosofía en México*, el cual fue impreso por la editorial Libro-Mex. Los ensayos que componen tal libro son ricos en información sobre la historia del pensamiento mexicano; en ellos Zea aporta el conocimiento que se tenía a mitad del siglo veinte acerca de varios autores y disciplinas filosóficas en el medio intelectual nacional. No hay duda de que aquel libro merece ser reeditado críticamente pues primero sus capítulos salieron en publicaciones periódicas, luego fueron reunidos en un solo formato. Tal reedición mostraría el proceso de difusión de la filosofía. De cualquier manera, el capítulo tocante al existencialismo y otros más, dan noticia de los pensadores mexicanos que habían estudiado a Edmund Husserl (1859-1938), Max Scheler (1874-1928), Martin Heidegger (1889-1976), entre otros. Con la finalidad de comprender la historia de la fenomenología en México haré una puntualización de los datos difundidos por Zea en aquellos escritos. Naturalmente, aunque en algunos casos referiré otros periodos, todo estará acotado dentro de la primera mitad del siglo xx.

Cabe decir que ésta no es la primera revisión que se hace de la fenomenología en México (y seguro no será la última). Antonio Zirión ha dado a las prensas varios estudios acerca del tema; en el año 2000 publicó un perfil histórico en el número 33 del *Continental Philosophy Review* y con-

tinuó con dos libros: *Historia de la fenomenología en México* de 2003 y *La fenomenología en México* de 2009, ambos en Jitanjáfora Morelia Editorial. Desde luego, en las últimas décadas otros investigadores como Alberto Constante (2014), Roberto Domingo Toledo (2011), Evodio Escalante (2007; 2016), Francisco Gil Villegas (2001), Alain Guy (2002, 151-180), Guillermo Hurtado (1999, 2006, 2007), Clara Alicia Jalif de Bertranou (2009), Gustavo Leyva (2018, 163-278), Carlos Pereda (2013) y Alberto Rosales (1998) han contribuido con importantes análisis relacionados con la fenomenología en la filosofía mexicana. Pero en esta ocasión se explorará más sobre el tópico con ayuda de Zea.

Este pensador no fundamentó su principal filosofía en la fenomenología, a pesar de ello, es patente que tuvo un acercamiento a esta materia por los textos que escribió. En este sentido, además de los capítulos “El existencialismo” y “La fenomenología” del libro ya indicado, destacan una reseña en 1941 para la revista *Letras de México* del libro *El logicismo autónomo* del arquitecto Alberto Terou Arai; también el ensayo “La Historia de la Filosofía de Scheler” en el número doce de la revista *Filosofía y Letras* en 1943, y la “Introducción” a la antología de Scheler titulada *Hombre y Cultura*, publicada por la Secretaría de Educación Pública en 1947. Sin embargo, no pretendo hacer una interpretación de la filosofía del miembro del grupo Hiperión, sino simplemente examinar los capítulos aludidos con la finalidad de dar cuenta de autores, trabajos y traducciones relacionados con la fenomenología en el territorio nacional, en especial porque estos datos no han sido atendidos por los investigadores citados.

El capítulo sobre el existencialismo comienza así:

En 1927 aparecía en Alemania un libro titulado *Sein und Zeit* (El Ser y El Tiempo), su autor lo era un profesor de la Universidad de Friburgo, discípulo de Edmundo Husserl, de nombre Martin Heidegger (nac. 1889 [-1976]). La fama de este libro fue extraordinaria y lo sigue siendo. En las universidades europeas se volvió blanco de discusiones. Y sin embargo, tal libro no ha sido traducido del alemán a ningún otro idioma, salvo algunos capítulos y fragmentos que la editorial Gallimard tradujo al francés en 1938. Con seguridad que la primera traducción que de este libro se ha hecho a cualquier otro idioma es la realizada por José Gaos al español y que esperamos ver pronto impresa. (Zea, 1955, 150)

Es importante aclarar varios detalles. La traducción francesa de *Sein und Zeit* a la que se refiere Zea fue hecha por el filósofo Henry Corbin. Efectivamente, es una versión parcial en lengua francesa, pero contiene varios textos de Heidegger traducidos a ese idioma. La compilación titulada *Qu'est-ce que la métaphysique ?* incluía cinco partes junto con un prólogo del mismo Heidegger: traducciones completas de *Was ist Metaphysik?*, *Vom Wesen des Grundes*, *Hölderlin und das Wesen der Dichtung* y parciales de *Sein und Zeit* de los párrafos 46 a 53 y 72 a 74, y de *Kant und das Problem der Metaphysik* de los párrafos 42 a 45 (Heidegger, 1938). La referencia a tal versión es importante, pues cambia el panorama que han enfatizado intérpretes y traductores de Heidegger en el cual destacan de *Ser y Tiempo* una versión japonesa y la hecha por Gaos. Es seguro que muchos intelectuales, además de Zea, conocieron la traducción de Corbin, por ejemplo, Agustín Yáñez, del que hablaré más adelante, y el mismo Gaos.¹

Justo en la cita del miembro del Hiperión se habla de la traducción del profesor español. De ella fueron publicados avances en *Filosofía y Letras* en los números ocho y nueve de los años 1942 y 1943, respectivamente, los cuales contenían la introducción de *Sein und Zeit*. La traducción que Zea menciona, es decir, la que saldría en el Fondo de Cultura Económica en el año 1951, difiere sustancialmente de aquellos avances porque los términos relevantes de la filosofía heideggeriana son dejados en alemán. Así, *Dasein*, *Existenz*, *Geschichte*, entre otros, quedan tal cual en la lengua germana. El integrante del Hiperión estaba al tanto de los anticipos de la versión de Gaos. En el mismo capítulo referente al existencialismo apunta que en 1942 el filósofo español inició un curso donde explicó la obra de Heidegger. De ahí surgieron los adelantos en la revista y, posteriormente, la traducción íntegra del libro. No está de más decir que esta última recibió dos reseñas. Una por Ismael Diego Pérez Izquierdo en los números 43 y 44 de la revista *Filosofía y Letras* en 1951; otra por Ramón Xirau publicada en inglés en 1952 para el volumen trece del *Philosophy and Phenomenological Research*.

¹ Puede comprobarse que en la década pasada se sigue leyendo la versión de Corbin, por ejemplo, la refiere Escalante (2007) en el libro que escribió sobre Heidegger.

Ahora bien, Zea menciona otras traducciones de Heidegger al castellano que fueron hechas en la primera mitad del siglo xx: las de Raimundo Lida y Xavier Zubiri de la obra *¿Qué es Metafísica?*; la del primero en 1932 en la revista *SUR*; la del otro en 1933 en la revista *Cruz y Raya*. También recuerda la versión de A. Goller de Galther de *Esencia del fundamento* publicada en la revista *Sustancia* en 1940. E igualmente refiere las traducciones de Juan David García Bacca, las que hizo de *Hölderlin y la esencia de la poesía* y *Esencia del fundamento* para la editorial Séneca en 1944. Acerca de ellas es oportuno decir unos detalles que no están en los capítulos de Zea. Aurelia Valero Pie (2015) describe que García Bacca mandó un ejemplar a Alfonso Reyes cuando salió a la luz la traducción. Al recibirlo, el regiomontano universal se comunicó con el español para decirle que estaba mal escrito el nombre de Hölderlin pues contenía una g al final. Parece que no se pudo retirar tal edición pues todavía puede encontrarse a la venta. Esto no es banal porque habla de las maneras de traducir un tanto apresuradas de García Bacca. Aparte, un hecho interesante, que no menciona ni Zea ni Valero Pie, es que ya existía una traducción al castellano, por lo menos parcial, de *Hölderlin und das Wesen der Dichtung*. Fue hecha por Elena Prado Vértiz, la primera esposa de Zea. Salió a la luz en el número diecisiete de *Letras de México* en 1942, es decir, dos años antes que la traducción del profesor español. Lo más llamativo es que la versión de Prado Vértiz contiene sólo en el título el mismo error que la de García Bacca, es decir, la g añadida al nombre del poeta alemán.

Zea hace hincapié en otros libros que difundieron la fenomenología y el pensamiento heideggeriano. Entre los que nombra, el más relevante es *Les tendances actuelles de la philosophie allemande* de Georges Gurvitch (1894-1965). Publicado originalmente en francés en 1930, al año siguiente fue traducido al español por Francisco Almela y Vives y publicado por el editor M. Aguilar en Madrid. Vale la pena detenerse en este trabajo más allá de lo que indica Zea. Dado que el libro de Gurvitch es difícil de adquirir iniciaré con lo que abarca. El índice señala un prólogo a cargo de Léon Brunschvicg y cinco apartados: I) El fundador de la filosofía fenomenológica: Edmund Husserl; II) El intuicionismo emocional de Max Scheler; III) Fenomenología y criticismo (donde se

presenta la filosofía de Nicolai Hartmann y la de Emil Lask) y IV) La nueva orientación dada a la filosofía fenomenológica por Martin Heidegger (Gurvitch, 1944).

El manual fue importante para el pensamiento en México. Es referencia en pensadores como Antonio Caso en *La filosofía de Husserl* de 1934, en Adalberto García de Mendoza en su *Lógica I* de 1932; en Yáñez en una serie de ensayos que escribió sobre Husserl y Heidegger entre 1933 y 1940; y también en el libro *Sobre cultura femenina* de Rosario Castellanos, el cual fue la tesis que le otorgó el grado de Maestra en Filosofía en 1950. Según Patrick Romanell, Samuel Ramos asistió a las conferencias de Gurvitch en Francia (1954, 164). De hecho, la publicación de Gurvitch está basada en aquéllas, las cuales dictó en la Sorbona entre 1928 y 1930. A decir de Dominique Janicud, además de la traducción de Corbin, tales conferencias indican la importancia otorgada al pensamiento de Heidegger en el país galo (2015, 15-18). Pues bien, respecto al libro del profesor ruso-francés igualmente puede distinguirse la importancia que tuvo en países de habla hispana. No obstante, algunos de sus lectores en esta región fueron críticos. Así, la exposición de Gurvitch acerca del pensamiento de Heidegger le pareció mediocre a otro miembro del Hiparión, Luis Villoro. Esto lo menciona en el ensayo de 1949 “Génesis y proyecto del existencialismo en México” publicado en el número 36 de *Filosofía y Letras*. A pesar del desdén de Villoro, la alusión al libro de Gurvitch se vuelve un registro de su empleo. De acuerdo con los repertorios bibliográficos la última edición de la traducción castellana de este libro fue hecha por la editorial Losada en 1944.

Las tendencias actuales de la filosofía alemana es indicio del espectro de fuentes comunes que los pensadores mexicanos de la primera mitad del siglo pasado utilizaron para conocer la fenomenología. En cuanto a tales fuentes es oportuno ahondar más antes de regresar a Zea.² El miembro del

² Debido al espacio no podré detenerme en otras fuentes. Aun así, valga anotarlas. Zea apunta dos: el libro *Der phänomenologische Idealismus Husserls* de 1928 de Theodor Celms (1893-1989), traducido al castellano por Gaos para la editorial Revista de Occidente en 1931; igualmente el artículo de Arnold Metzger (1892-1974) “La situación presente de la fenomenología” publicado en los años 1928 y 1929, de los números 65 y 68 de la publicación periódica de la misma editorial. Algunas fuentes

Hiperión deja de lado a un autor, a mi juicio importante, para el conocimiento de Husserl: August Messer (1867-1937). Este filósofo alemán, cercano al realismo crítico, escribió varios libros de historia de la filosofía. Sobresalen los tomos *Geschichte der Philosophie im 19. Jahrhundert* de 1913 y *Die Philosophie der Gegenwart* de 1916, los cuales difundieron el pensamiento alemán. El primero fue traducido por Gaos en 1926 y el segundo lo tradujo un año antes Joaquín Xirau. Ambas traducciones fueron publicadas en Madrid por la editorial Revista de Occidente. El manual sobre la filosofía actual dedica un capítulo al pensamiento husserliano: “La filosofía ‘fenomenológica’. Edmundo Husserl” (Messer, 1941, 169-177). Los libros de Messer son fuente para Caso en *El acto ideatorio* de 1934 y en *Positivismo, neopositivismo y fenomenología* de 1941, al igual que en García de Mendoza en la ya mencionada *Lógica I*; también para Ramos en el libro *Hipótesis* de 1928 y en *Hacia un nuevo humanismo* de 1940; asimismo, para Castellanos en *Sobre cultura femenina* (2005, 119, 220), publicada en 1950, donde lo cita como “Mecer” con el libro *La estimativa o teoría de los valores en la actualidad* traducido por Pedro Caravia en 1932 (el original *Deutsche Wertphilosophie der Gegenwart* es de 1926); y para Yáñez en “Bergson y la vida” de la revista *Crisol* en 1932, en “Nietzsche y el positivismo” de *El Nacional* del 15 de julio de 1939 y otros más de sus ensayos.

Respecto al escritor jalisciense, Zea dice que fue de los primeros en escribir textos acerca del existencialismo de Heidegger. Zea también nombra al filósofo Adolfo Menéndez Samará con sus *Dos ensayos sobre Heidegger* (los textos son “La esencia de la poesía”, y “La nada en Bergson y Heidegger”) publicados en 1939 bajo el sello editorial Letras de México. Pero el integrante del Hiperión deja de lado a Arai, quien hizo una crítica al filósofo de la Selva Negra en el escrito de 1942 “La metafísica de Heidegger” en *Letras de México*, que recientemente ha sido reeditado (Drago Quaglia,

que no menciona Zea son: *La théorie de l'intuition dans la phénoménologie de Husserl* de 1930 por Emmanuel Levinas; los trabajos del epígono de Scheler, Paul Ludwig Landsberg (1901-1944), del que diré algo después; el ensayo sobre el asco que escribió Aurel Kolnai (1900-1973), del cual se hizo una versión castellana en 1929. Del texto de Kolnai se ha hecho otra edición en español en 2013. Fue reseñada por Ignacio Quepons Ramírez (2014) quien contribuye con una breve investigación sobre la primera versión del ensayo del filósofo húngaro.

2019, 33-42). De cualquier manera, Zea estaba al tanto de las contribuciones filosóficas del arquitecto por la reseña que realizó de *El logicismo autónomo*, mencionada anteriormente. Pero, además de lo que dice el autor de *El positivismo en México*, es necesario ampliar más sobre Yáñez.

El escritor de la novela *Al filo del agua* estudió profesionalmente filosofía durante 1932 y 1935 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. El plan de estudios que cursó fue para adquirir el grado de maestro. La formación para obtenerlo incluía tomar las mismas materias que los alumnos de licenciatura, salvo que para graduarse como maestro se necesitaba tener el título de bachiller. Las materias obligatorias de la maestría en filosofía eran griego o latín, una lengua viva, lógica y epistemología, psicología, técnica del laboratorio de psicología, estética, ética, metafísica e historia de la filosofía. Igualmente se debían tomar en dos semestres dos asignaturas optativas las cuales iban desde cálculos de probabilidades hasta historia de la música. La variedad en la temática de las clases se debió a que, a principios de la década del treinta, las carreras de ciencia y psicología pertenecían a la Facultad como lo atestigua el plan de estudios de 1931 publicado en los números 5 y 6 de la revista *Universidad de México* de tal año.³

Para la década del treinta Yáñez era licenciado en derecho y por eso pudo continuar su formación en la maestría. El escritor tuvo como maestros a Ramos, Caso y seguramente a García de Mendoza. Pero ¿qué fue de su graduación? En la entrevista con Emmanuel Carballo en *Protagonistas de la literatura mexicana*, el escritor jalisciense dice que Caso le sugirió hablar del resentimiento del mexicano en su tesis de maestría. Es seguro que Caso fue su asesor en principio, pero debido a que murió en 1946 y Yáñez sustentó su defensa el 5 de diciembre 1951, Salvador Zubirán se convirtió en su director de tesis como señala el analista Roderic A. Camp (1981, 152-153). Aunque cabe notar que Zubirán no es mencionado como parte del jurado del examen profesional de Yáñez.

³ En la Facultad de Filosofía y Letras, la carrera de filosofía se implementó en la década de los sesenta durante la gestión de Francisco Larroyo. Así, en 1960 se crearon las licenciaturas como tales, entre ellas la de Filosofía. Sobre ello, al igual que la historia de esta última, véase Libertad Menéndez (1996, 224, 348-393). Agradezco al Dr. Raúl Trejo Villalobos y al estudiante de filosofía Jesús Bucio por esta información.

Así, estaban Ramos, Gaos, Eduardo García Máynez, Julio Jiménez Rueda y Edmundo O’Gorman, como lo registra Juan Hernández Luna en las “Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras”, en los ya mencionados números 43 y 44 de *Filosofía y Letras* de 1951.

Yáñez —contra los deseos de Caso— presentaría como tesis una biografía de Justo Sierra. El libro *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, publicado en 1950 por el Centro de Estudios Filosóficos, sería el trabajo con el que defendería su examen. El jurado referido lo aprobaría con la distinción *magna cum laude*. Aquellos maestros sabían de la capacidad del jalisciense para la filosofía. Gracias a la mayoría de ellos conoció el pensamiento alemán, especialmente el relacionado con la fenomenología, aprendizaje que se ve reflejado en sus ensayos. Respecto a ellos la única noticia que da Zea es la siguiente: “En 1940 Agustín Yáñez publica en una revista llamada *Tiempo* dos ensayos, el primero de los cuales lleva el título de ‘La Nada en Martin Heidegger’ y el segundo ‘Kierkegaard y Heidegger’”. En efecto, el jalisciense los publicó en los números cinco y siete de los meses de mayo y julio, respectivamente, en *Tiempo. Revista mexicana de ciencias sociales y letras*. Han sido reeditados con introducción y notas (Yáñez, 2020a). Pero no fueron los únicos ensayos de filosofía que escribió el autor de *Ojerosa y pintada*.

Además de los que ya cité relacionados con Messer, está “Intencionalidad” que apareció en abril de 1933 en *Crisol*, donde trata ese concepto de la fenomenología husserliana con ayuda de los libros de Gurvitch y de García de Mendoza. Tal ensayo fue reeditado recientemente con varias notas (Yáñez, 2020b). Igualmente están “Humanismo y filosofía en México” en *Universidad. Mensual de cultura popular* de 1936, “Pensadores enfermos. Pensadores poetas”, en *El Nacional* del 8 de julio de 1939, “El resentimiento en México” también en *El Nacional* del primero de octubre de 1939 y “Propensión mexicana al resentimiento” en *México en la Cultura* el día 6 de febrero de 1949. En ellos, desde la filosofía scheleriana, dice que el resentimiento falsifica valores morales y define la esencia del mexicano como alguien incapaz de formar una moral separada del odio. Este resentimiento se mitiga por el humanismo, el cual es la tradición de los valores positivos con los que la cultura mexicana se ha

enriquecido desde el periodo colonial; humanismo alejado del estudio de las letras clásicas y concentrado en la transmisión de valores morales para reconocer a los otros –entiéndase los indios–. Este humanismo lo forjaría junto con Gabriel Méndez Plancarte.⁴

A pesar de la abundancia de los escritos de Yáñez sobre filosofía, la cual no termina con lo recién aludido, ¿por qué el jalisciense no forma parte de los estudios de historia de la filosofía en México? Las respuestas son dos. Yáñez no se sentía capaz de realizar un trabajo de profundidad filosófica, pero necesitaba de la filosofía para la creación literaria. Él lo asevera en una entrevista:

La filosofía me interesó siempre profundamente y sigue siendo en mí ocupación preferente en mis programas de lecturas, en mis apuntes y en mis meditaciones; con lealtad, no me he sentido capaz de realizar una obra de creación en este campo, ni me atrae el oficio de comentador de sistemas o de repetidor de tópicos; por eso he perseverado en el cultivo de las letras; pero reconozco que sin preparación filosófica no es posible acometer con éxito ninguna tarea literaria. (Bernal, 1946, 6)

La otra razón por la cual no se ha prestado atención a sus ensayos de temas filosóficos es porque generalmente se ha estudiado a la filosofía en México a través de la producción de libros. En efecto, los investigadores los han preferido en detrimento de otros factores; entre ellos está la mediación periódica de la filosofía, es decir, en la difusión de la filosofía ocupan un lugar importante las revistas, las gacetas, los folletos, los suplementos, entre otros. También habría otros factores de corte institucional como la relación de los filósofos con las editoriales. Cualquiera que analice críticamente la filosofía mexicana puede darse cuenta de aquellos factores.⁵ Más todavía, podría percatarse de la forma en que las reflexiones filosóficas plasmadas en los libros primero salieron en publicaciones periódicas, con lo que podría obtener conocimiento del proceso del pensamiento filosófico. Asimismo, con este análisis se conocería cómo fue la constitución

⁴ Sobre cómo emergió aquel humanismo puede revisarse Ernesto Priani (2011) y Héctor Aparicio (2019).

⁵ La compilación de 2004 *Revistas mexicanas de filosofía* de Cristina Roa es indicio de la importancia de las publicaciones periódicas para la filosofía. Tengo noticia de que los filósofos José Manuel Cuéllar Moreno y Rogelio Laguna pronto darán avances en el tema.

de la figura del filósofo y, de modo más general, del intelectual. Sobran ejemplos. El libro de Zea en cuestión es uno. Otro sería la obra de Ramos *El perfil del hombre y la cultura en México* de 1934. Los inicios de las meditaciones de aquel libro pueden rastrearse desde enero de 1930 en *Bandera de provincias* –revista que dirigía Yáñez– donde salió el ensayo “Nacionalismo y cultura” en el cual está *in potentia* la tesis de la inferioridad del mexicano. Puede concluirse que la omisión de la investigación histórica de la filosofía a través de tales publicaciones ha sido causa del olvido del pensamiento de Yáñez.

Aquella desatención podría llevar a suponer que si el jalisciense no publicó un libro de filosofía entonces no influyó en el pensamiento de los intelectuales nacionales. Ciertamente nunca concretó sus especulaciones en formato de libro. Empero, fue leído y comentado por varios filósofos mexicanos, sobre todo los del ya mentado Hiperión. Emilio Uranga lo examina en *Análisis del ser del mexicano* de 1952 y en el mismo año en “Optimismo y pesimismo del mexicano”; Villoro dice que Yáñez fue un expositor de Heidegger en su ensayo que ya aludí, y examina al jalisciense en *Los grandes momentos del indigenismo* de 1950; Zea, además de la referencia estudiada, lo señala en “Medio siglo de la filosofía en México” de 1950 y se ocupa de él en *Conciencia y posibilidad del mexicano* de 1952. Asimismo, la filosofía de Yáñez fue elogiada por otros pensadores como Ramos en el ensayo “Trayectorias del movimiento filosófico” de 1952. Igualmente, la escritora María Elvira Bermúdez lo menciona en el libro *La vida familiar del mexicano* de 1955.⁶ Tal recorrido de luminarias echa por tierra las afirmaciones de Camp quien apunta que el jalisciense no tuvo discípulos, ni reconocimiento de los intelectuales prominentes de generaciones posteriores (1981, 145).

Regreso a Zea después del enriquecedor pasaje acerca de Yáñez. El asociado al Hiperión menciona más filósofos españoles y mexicanos que promovieron la filosofía de Husserl y de Heidegger. García Bacca, con sus cursos en la Facultad de Filosofía, sus ensayos y sus traducciones de Heidegger, ya aludidas; Xirau padre con su libro *La filosofía de Husserl* de 1941; Luis Recaséns Siches con el curso “Metafísica de la vida”; Oswaldo

⁶ Agradezco a la Mtra. Lluvia Olvera por esta referencia.

Robles quien encontró en la fenomenología el instrumento para remozar la escolástica y enfrentó a Heidegger con una interpretación cristiana de la existencia en su libro *Esquema de antropología filosófica* de 1942. Una omisión en los capítulos de Zea es la obra de Eduardo Nicol, también filósofo español que estudió y enseñó la fenomenología. Nicol proponía una fenomenología dialéctica donde el ser está a la vista porque se expresa; el ser, entonces, se manifiesta de muchas maneras (Horneffer, 1996). Ahora bien, este profesor español polemizó con Gaos según lo relata Constante (2014, 100-104), sobre todo por la publicación *Historicismo y existencialismo* de Nicol que apareció en 1950 en El Colegio de México (tuvo después otras ediciones, en 1960 por la editorial Tecnos y en 1989 por el Fondo de Cultura Económica). En él hacía una crítica a esas corrientes con las cuales Gaos tenía afinidad. Tal vez, ya que Zea era discípulo de Gaos, olvidó al autor de *La idea del hombre*.

Zea también habla de *Luminar. Revista de orientación dinámica* que inició en 1936 y fue dirigida por Gonzalo Báez Camargo. Ahí fueron publicados cuantiosos ensayos referentes a Husserl y Heidegger a cargo de distintos pensadores nacionales y extranjeros. Por ejemplo, el ensayo de Caso “Edmundo Husserl y la filosofía inglesa” apareció en esta revista en 1938. También algunos ensayos del filósofo portugués Delfim Santos. De aquella publicación periódica Zea enfatiza el volumen seis, número dos, de 1943, porque estuvo dedicada al existencialismo. Por último, Zea en el capítulo tocante a la filosofía existencialista no olvida a los pensadores franceses. Menciona a Jean-Paul Sartre con *El Ser y la Nada* y *La Náusea*, y a Albert Camus con la obra *Calígula*.

El allegado al Hiperión expone datos interesantes sobre la filosofía que fundó Husserl. La primera obra de fenomenología que se tradujo al español fueron las *Investigaciones lógicas*, publicadas en alemán en 1900 y en 1901, la versión castellana de Gaos y Manuel García Morente es de 1929 en la editorial Revista de Occidente. Zea enfatiza otras traducciones de Gaos de las obras de Husserl como *Meditaciones cartesianas* de 1942, publicada por El Colegio de México. En general, la divulgación de la fenomenología en español corresponde a José Ortega y Gasset quien hizo una reseña en 1913 del estudio de Heinrich Hoffman

Untersuchungen über den Empfindungsbegriff. Ahí el autor español exponía sucintamente las ideas Husserl. En México el maestro Caso, al igual que García de Mendoza, ocupan un lugar primordial en la difusión de la fenomenología. Según lo refiere Zea, los libros de Caso dieron a conocer esta nueva corriente. Por ejemplo, en su libro *La filosofía de Husserl* se incluía como apéndice la introducción a las *Meditaciones cartesianas* traducidas de la edición francesa por el propio Caso (1934, 119-161). En relación con la transmisión hecha por García de Mendoza el integrante del Hiperión habla de los cursos que dio sobre Husserl, Heidegger y Scheler, además de la explicación que hace de sus filosofías en el ya citado libro *Lógica*.

La fenomenología tuvo un alcance considerable en el pensamiento mexicano según el filósofo Zea. Autores como el ya mentado Robles o como Manuel Cabrera con su ensayo *Los supuestos del idealismo fenomenológico*, publicado en 1940 en el número uno de la revista *Tierra Nueva*, están marcados por el análisis que inauguró Husserl. Y hay otros intelectuales mexicanos que cita Zea:

La fenomenología influye casi en la totalidad de los estudiosos de la filosofía en México; los cuales la aprovechan para justificar o potenciar las diversas actitudes filosóficas que han tomado. Se la encuentra en la obra de los Neokantianos, muy especialmente en los trabajos de Francisco Larroyo. Ni que decirse de su influencia en pensadores que, como Samuel Ramos, Eduardo García Máynez y José R. Muñoz, la han tomado como base, ya sea directamente de Husserl o de sus discípulos Scheler, Hartmann, Heidegger. (Zea, 1955, 222)

Las palabras de Zea son excusa para decir algo más de la transmisión del pensamiento de aquellos prosélitos de Husserl, en especial de Heidegger y de Scheler. En el ámbito del pensamiento mexicano se ha señalado que los libros de estos filósofos primero fueron atendidos en los círculos literarios, en específico por el grupo de los Contemporáneos. Según Ramos en el lúcido ensayo “La preocupación de la muerte”, aparecido en 1939 en *Letras de México*, tanto él como varios escritores de aquel grupo, habían leído el texto *Tod und Fortleben* de Scheler y ello lo reitera Octavio Paz en el libro *Xavier Villaurrutia en persona y obra*

de 1978. Asimismo, el premio Nobel expresa en ese libro que los Contemporáneos tenían un conocimiento tangencial de la fenomenología y del existencialismo. Ellos, según Paz, no habían leído directamente a Heidegger, pero sí a Scheler y a Landsberg.⁷ Por ejemplo, dice que Jorge Cuesta escribió una nota sobre Scheler y que en los textos de este escritor mexicano figuran los nombres de Husserl y Heidegger. En efecto, Cuesta publicó en 1927 una reflexión para el número dos de la revista *Ulises* sobre el libro scheleriano *El resentimiento en la moral*. Las noticias anteriores hacen patente que, asociado a la recepción de Heidegger, Scheler también estaba en el catálogo de las lecturas de los literatos mexicanos. Por otra parte, es seguro que Yáñez, el cual ya revisé, estuviera al tanto de la filosofía de los dos discípulos de Husserl gracias a que se relacionó con los Contemporáneos (Rangel Guerra, 1969: 13). Con todo, es desatinado pensar que los literatos tuvieron referencias superficiales de la cultura y filosofía alemanas, como puede interpretarse por los comentarios de Paz. En realidad, el pensamiento germano fue de suma importancia para la formación de la mayoría de los escritores mexicanos del siglo xx (Kurz, 2008: 75-108).

Queda claro que la influencia germana en el pensamiento nacional iba más allá del coto filosófico.⁸ En cualquier caso, las traducciones también son importantes y es pertinente decir algo más sobre ellas. Las principales obras de aquellos alumnos de Husserl fueron traducidas desde

⁷ En efecto, el discípulo de Scheler fue leído por escritores y filósofos en México. No obstante, el rastro de referencias que he encontrado es mínimo. Por ejemplo, Nicol reseñó su libro *Piedras blancas. Experiencia de la muerte y la libertad y la gracia en San Agustín* para el número uno de *Filosofía y Letras* en 1941. Los escritos de Landsberg fueron difundidos desde 1925 por la aludida Revista de Occidente. Sobre su pensamiento y la filosofía de la Península Ibérica consúltese Xavier Escribano (2015).

⁸ Falta que las investigaciones enfatizen el vínculo entre literatura y filosofía en México. Es innegable que la influencia entre ambas es mutua. De todas formas, es importante mostrar ejemplos. Los autores que ya he citado como Bermúdez, Castellanos, Reyes, Paz y Yáñez serían ejemplos de escritores que hicieron investigaciones filosóficas y, aparte, tal estudio les sirvió para hacer una escritura creativa. Unos más serían José Revueltas y Alejandro Rossi. Otros, simplemente tuvieron a la filosofía como trasfondo: Alí Chumacero, Juan José Arreola, Inés Arredondo, Juan García Ponce, Salvador Elizondo y muchos más. En el caso de Elizondo, Reyes y Paz se encuentran tres escritores que estudiaron y emplearon la fenomenología para confeccionar sus textos (Victorio G. Agüera, 1981, y Ziriñón, 2009, 9-10, 327-331, 395-408).

1935. La mayoría corresponde a Scheler. Hacia ese año existían cuatro libros de este fenomenólogo vertidos al español, más varios artículos traducidos en la publicación periódica *Revista de Occidente*. Los libros eran *Muerte y supervivencia* y *Ordo amoris*, *El puesto del hombre en el cosmos*, *El resentimiento en la moral* y *El saber y la cultura*. Pueden compararse los textos de Heidegger en castellano, los cuales, para el mismo año, apenas eran las dos versiones nombradas de *Was ist Metaphysik?* (Schmidt-Koch, 1935, 35-36).⁹ En contraste, hacia 1945, en la encuesta a varios intelectuales titulada “Los libros fundamentales de nuestra época” que publicó Yáñez en la revista *Occidente*—después aparecería como libro en 1957— Heidegger es aludido cuatro veces con *Ser y Tiempo*, frente a tres de Scheler con *El formalismo en la ética*, aunque Husserl arrasa con ellos porque es mencionado ocho veces con las *Investigaciones lógicas*. Hoy en día estos datos se complementan con los listados de Gonzalo Díaz Díaz (1977) y J. A. Arias Muñoz (1990) de traducciones y estudios en castellano de Heidegger y Husserl.

Para cerrar esta nota me gustaría reflexionar sucintamente respecto a la investigación del pasado filosófico en México. Las palabras de Zea han sido pretexto para averiguar los antecedentes de la fenomenología en el territorio nacional. Pero mi intención no era únicamente rescatar los datos que comunica el integrante del Hiperión como piezas de anticuario. Es verdad que la información hasta aquí expresada está en el nivel de los hechos, es decir, no he dado a conocer si tal lectura fue pertinente, o hasta qué punto tal fuente ayudó a la comprensión de Husserl, de Scheler o de Heidegger. Más bien he tratado de poner en tela de juicio la siguiente afirmación: los pensadores mexicanos de la primera mitad del xx distaban de entender cabalmente la filosofía alemana. Algunos de los investigadores enumerados al principio la dan por cierta, aunque es atrevido hacerlo (Constante, 2014, 43-50, 53-56; Pereda, 2013, 273-274, 341; Ziri6n, 2009, 19-20). Con las bases biblio-hemerográficas que he puntualizado, es difícil sostener que los filósofos mexicanos hayan carecido de la inteligencia para entender la filosofía germana. Otra cosa sería

⁹ Hay otro repertorio bibliográfico de 1942 el cual no pude consultar: *Filosofía alemana traducida al español* a cargo de Ilse Brugger.

argumentar que la lectura que hicieran de ella estuviera encaminada a una apropiación, y que tal apropiación estuviera matizada gracias a que la conocieran con acierto o no. Puede ser que haya existido una mediación, como Villoro afirmaba en la introducción al tomo VII de las *Obras completas* de Caso. Con todo, así como recepción no es comprensión, tampoco es incomprensión. El juicio de nuestro pasado empieza por las bases textuales que utilizaron nuestros maestros. Olvidarlas es obviar que el néctar de la filosofía se transporta en recipientes de cierta forma, de cierta característica, de cierta cualidad, y que, así como importa el saber qué contienen, también debe concernir el mismo recipiente pues es la manera en que llega hasta nosotros.

Referencias

- AGÜERA, Victorio G. (1981) El discurso grafocéntrico en “El grafógrafo” de Salvador Elizondo. *Hispanérica*, 10(29), 15-27.
- APARICIO, Héctor. (2019). “El acontecimiento del humanismo mexicano: Agustín Yáñez y Gabriel Méndez Plancarte”. En Silvia Betti (Ed.) *Norteamérica y España: Una historia de encuentros y desencuentros* (pp. 251-263). Nueva York: Escribana Books.
- ARIAS Muñoz, J. A. (1990). Las líneas hermenéuticas de la recepción del pensamiento husserliano en lengua española (1913-1989). *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 8. 41-85.
- BERNAL, Manuel. (1946). Charla radiofónica con Agustín Yáñez. *Universidad de México*, 1, p. 6.
- CAMP, Roderic A. (1981). Un intelectual en la política mexicana: Agustín Yáñez, *Relaciones*, 2, 152-153.
- CASO, Antonio. (1934). *La filosofía de Husserl*. México: Imprenta Mundial.
- CASTELLANOS, Rosario. (2005). *Sobre cultura femenina*. Prólogo de Gabriela Cano. México: FCE.
- CONSTANTE, Alberto. (2014). *Imposibles de la filosofía frente a Heidegger*. México: Ediciones Paraíso.
- DRAGO Quaglia, Elisa. (2019). *Leer a Alberto T. Araí*. México: UNAM.
- DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. (1977). Martin Heidegger en las letras españolas. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 12, 133-156.
- DOMINGO Toledo, Roberto. (2011). Existentialism and Latin America. En Joseph, Felicity et al. (Eds.). *The Bloomsbury Companion to Existentialism* (pp. 215-237). London: Bloomsbury Academic.

- ESCALANTE, Evodio. (2007). *Heidegger*. México: UAM.
- ESCALANTE, Evodio. (2016). Adalberto García de Mendoza. *Revista de la Universidad de México*, 148, 33-39.
- ESCRIBANO, Xavier. (2015). Paul Ludwig Landsberg, a Knight Errant of the Spirit in Barcelona. *Journal of Catalan Intellectual History*, (9,10), 9-34.
- GIL Villegas, Francisco. (2001). Relaciones culturales germano-mexicanas: la dimensión filosófica. En Bieber, León (Ed.). *Las relaciones germano-mexicanas*. (pp. 273-292). México: UNAM.
- GURVITCH, Georges. (1944). *Las tendencias actuales de la filosofía alemana* (Francisco Almela y Vives, Trad.). Argentina: Losada.
- GUY, Alain. (2002). *Panorama de la Filosofía Iberoamericana: Desde el Siglo XVI hasta nuestros días* (Gloria M. Comesaña Santalices, Trad.). Venezuela: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- HEIDEGGER, Martin. (1938). *Qu'est-ce que la métaphysique ? Suivi d'extraits sur l'être et le temps et d'une conférence sur Hölderlin* (Henry Corbin, Trad.). Paris: Gallimard.
- HORNEFFER, Ricardo. (1996). De la fenómeno-logía al misterio: Heidegger y Nicol. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, (3), 37-48.
- HURTADO, Guillermo. (1999). Reseña de *Routledge Encyclopedia of Philosophy*. *Diánoia. Revista de Filosofía*, 45(45), 227-234.
- HURTADO, Guillermo. (2006). *El Hiperión. Antología*. México: UNAM.
- HURTADO, Guillermo. (2007). *El búho y la serpiente*. México: UNAM.
- JALIF de Bertranou, Clara Alicia. (2009). La fenomenología y la filosofía existencial. En Dussel, Enrique *et al.* (Eds.). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino"* (pp. 278-318). México: Siglo XXI Editores.
- JANICAUD, Dominique. (2015). *Heidegger in France* (François Raffoul & David Pettigrew, Trans.). Bloomington: Indiana University Press.
- KURZ, Andreas. (2008). "La importancia de la filosofía y de la cultura alemanas en la revista *Contemporáneos*". *Literatura Mexicana*, 19(1), 75-108.
- LEYVA, Gustavo. (2018). *La filosofía en México en el siglo XX*. México: FCE.
- MENÉNDEZ, Libertad. (1996). *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MESSER, Augusto. (1941). *La filosofía actual* (Joaquín Xirau, Trad.). Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- PEREDA, Carlos. (2013). *La filosofía en México en el siglo XX*. México: Conaculta.
- PRIANI Saisó, Ernesto. (2011). "La tesis del humanismo novohispano: fuentes e implicaciones teóricas y políticas". En Ana Cristina Ramírez (Ed.), *Filosofía desde América: Temas, balances y perspectivas* (pp. 211-230). Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

- QUEPONS Ramírez, Ignacio. (2014). Aurel Kolnai, 2013. Asco, soberbia, odio. Fenomenología de los sentimientos hostiles. Madrid: Ediciones Encuentro, 200 pp. Traducción de Ingrid Vendrell Ferrán. *Open Insight*, 5(8), 175-184.
- RANGEL Guerra, Alfonso. (1969). *Agustín Yáñez*. México: Empresas Editoriales.
- ROMANELL, Patrick. (1954). *La formación de la mentalidad mexicana* (Edmundo O'Gorman, Trad.). México: El Colegio de México.
- ROSALES, Alberto. (1998). La Fenomenología en Latinoamérica. En A.-T. Tymieniecka. (Ed.), *Ontopoietic Expansion in Human Self-Interpretation-in-Existence. Phenomenology of Life and the Human Creative Condition*, (Book III). *Analecta Husserliana. The Yearbook of Phenomenological Research*. Volume LIV (pp. 345-355). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- SCHMIDT-KOCH, Ria. (1935). *Filosofía alemana traducida al español*. Berlin: Walter de Gruyter & Co.
- VALERO Pie, Aurelia. (2015). La importancia de ser filósofo: Juan David García Bacca en El Colegio de México. En Valero Pie, Aurelia (Ed.). *Los empeños de una casa. Actores y redes en los inicios de El Colegio de México, 1940-1950* (pp. 295-313). México: El Colegio de México.
- YÁÑEZ, Agustín. (2020a). Dos ensayos sobre Heidegger de Agustín Yáñez. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, (38), 225-249.
- YÁÑEZ, Agustín. (2020b). Intencionalidad. *Acta Mexicana de Fenomenología. Revista de Investigación filosófica y científica*, (5), 365-380.
- ZEa, Leopoldo. (1955). *La filosofía en México. II*. México: Libro-Mex.
- ZIRIÓN, Antonio. (2009). *La fenomenología en México*. México: Jitanjáfora Editorial.

